LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

A:

NILSA PATRICIA ALAVA OTERO

C.C. 27.093.633 PASTO

EN PASTO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005

Marco T. González S.J.
RECTOR

DECANO

María del Adorno
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD MARIANA
PASTO

ACTA 439

En Pasto, departamento de Nariño, hoy quince (15) de abril de dos mil cinco (2005), en el Auditorium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de: Especialista en Alta Gerencia; Especialista en Revisoría Fiscal; Especialista en Ciencias Fiscales y Tributarias; Especialista en Cuidado del Paciente en Estado Crítico; Especialista en Gerencia de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad; Especialista en Educación con énfasis en Pedagogía; Especialista en Pedagogía; Especialista en Gerencia Educativa; Licenciado(a) en Comercio y Contaduría; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y Cultura Democrática; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana, Inglés y/o Francés, Alemán; Tecnólogo en Desarrollo y Bienestar Social: Enfermero(a); Contador Público; Administrador Financiero; Ingeniero(a) de Sistemas; Ingeniero(a) Sanitario(a) y Ambiental; Trabajador Social; Psicólogo(a); Comunicador Social Periodista.

La ceremonia estuvo presidida por el Rector, Marco Tulio González A., S.J. acompañado por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presentes los graduandos, conforme a la Resolución No. 027 del 10 de marzo de 2005, emanada de Rectoría de la Universidad Mariana, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del título que les acredita idoneidad para ejercer la profesión de CONTADOR PÚBLICO, registrada por el Sistema de Información del ICFES, código No. 17204657083520011110 0 a:

NILSA PATRICIA ALAVA OTERO
C.C. 27.093.633 PASTO

por haber cumplido con los requisitos señalados en los Estatutos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en Pasto, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil cinco (2005).

(Aparecen las firmas correspondientes al Rector, Decanos de las Facultades, Secretaria General y los sellos respectivos).

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA DEL SOCORRO ARAUJO GARZÓN
Secretaria General

Folio No. 200 Libro de Registro No. 2 -11974

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

NILSA PATRICIA
ALAVA OTERO

c.c. 27.093.633

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 19 días del mes de Agosto de 2022

Registrado en el Folio 53195, Libro E009 - Acta de Grado No. 3302

Libertad y Orden

RECTORA

SECRETARIO GENERAL

DECANO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 14116 del 07 de Septiembre de 2015, Código SNIES 11834
Fecha: Agosto 19 de 2022
Lugar: Pasto

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Conferido a:

NILSA PATRICIA ALAVA OTERO

Cédula 27.093.633

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E009, Acta de Grado 3302 - Folio 53195, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 19 días del mes de Agosto de 2022

PAULA ANDREA ARANGO GUTIÉRREZ
Rectora

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

cadena.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre

Colegio Nacional "José Artemio Mendoza Carvajal"

Creado por Decreto No. 2744 del 7 de noviembre de 1979 y aprobado mediante Resolución No. 8058 del 24 de julio de 1986

Confiere a:

Nilsa Patricia Alava Otero

Identificada con T.I 790922-11172 de Pasto

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector — Tomás Insuasty Obando

Secretaria — Carmen Catalina Casanova Quiroz

Anotado al Libro No. 01 - Folio 016 - Acta No. 021 de conformidad con el Decreto No. 321 del 6 de mayo de 1994.

Nº 96220136
E.P.S. TEL.: 231733

Dado en San Juan de Pasto, a 29 de junio de 1996

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

FACULTAD DE FORMACIÓN AVANZADA

DIPLOMADO
EN
CONTABILIDAD PÚBLICA

A:

NILSA PATRICIA ALAVA OTERO
C.C. 27.093.633 Pasto

INTENSIDAD HORARIA DE 120 HORAS

GRACIELA BURBANO GUZMAN
Decana Facultad Formación Avanzada

MARIA DEL SOCORRO ARAUJO G.
Secretaria General

PASTO, 28 DE ABRIL DE 2006